



**RESOLUCIÓN N° 104/2020**

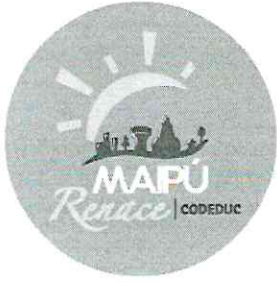
**01 de septiembre de 2020**

**VISTOS:**

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado público ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto N° 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Bases Administrativas de la Adquisición ID 515568-56-LR15 denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO, SOPORTE Y MANTENCIÓN DE MULTIFUNCIONALES”**, la Resolución N°295/2015, de fecha 17 de diciembre de 2015, que adjudica esta propuesta pública a **“KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS CHILE SPA”**, el contrato de prestación de servicios suscrito con el contratista, de fecha 11 de enero de 2016, el Memorándum N°02/2019 de fecha 16 de enero de 2019, del Administrador General de esta Corporación en aquella data, don Sergio Barrera Vega, la Resolución N°24/2019, de fecha de 24 de enero de 2019, el Memorándum N°21 de fecha 01 de septiembre de 2020 de la Dirección de Administración y Finanzas, y las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que, mediante la Resolución N°295/2015, de fecha 17 de diciembre de 2015, se adjudicó la licitación ID 515568-56-LR15, denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO, SOPORTE Y MANTENCIÓN DE MULTIFUNCIONALES”**, al oferente **“KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS CHILE SPA”**, para contratar los Servicios de Arrendamiento, Soporte y Mantenimiento de Multifuncionales para Establecimientos Educativos y Casa Central de la Corporación de Educación de Maipú, según lo dispuesto en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- 2) Que, con fecha 11 de enero de 2016, se suscribió un contrato con **“KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS CHILE SPA”**, para la cantidad total de **\$189.161.280.- (Ciento ochenta y nueve millones ciento sesenta y un mil doscientos ochenta pesos)** I.V.A. incluido, que corresponde al valor referencial de 36 meses de cargos fijos y 36 meses costos variables sobre la base de una cantidad de 500.000 impresiones copias mensuales.



- 3) Que mediante Memorándum N°02/2019, de fecha 16 de enero de 2019, del Administrador General de esta Corporación, se solicitó la **AMPLIACIÓN DE PLAZO**, en la Propuestas Pública denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO, SOPORTE Y MANTENCIÓN DE MULTIFUNCIONALES"**, ID 515568-56-LR15, a **" KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS CHILE SPA."**, también conocida como **"Kyocera Chile"**, RUT N° 76.415.589-0, para los Servicios de Arrendamiento, Soporte y Mantenimiento de Multifuncionales para Establecimientos Educativos y Casa Central de la Corporación de Educación de Maipú.
- 4) Que, mediante la Resolución N°24/2019, de fecha 24 de enero de 2019, se amplió el plazo por un período de 12 meses, a contar del 01 de abril de 2019, a la Propuesta Pública denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO, SOPORTE Y MANTENCIÓN DE MULTIFUNCIONALES"**, ID 515568-56-LR15, a **" KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS CHILE SPA."**, también conocida como **"Kyocera Chile"**.
- 5) Que, mediante Memorándum N°21, de fecha 01 de septiembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas, se solicita prorrogar por 30 días la contratación de los servicios con la empresa **"Kyocera Chile"**, tiempo necesario para que el nuevo proveedor adjudicado **"IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A"**, realice la instalación de sus máquinas multifuncionales, en la Casa Central como en los Establecimientos Educativos.
- 6) Que, es necesario acceder a la prórroga solicitada, toda vez que esta Corporación no puede quedar sin los implementos necesarios, tales como las máquinas multifuncionales para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

#### **RESUELVO:**

- 1.- **PRORRÓGUESE**, la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO, SOPORTE Y MANTENCIÓN DE MULTIFUNCIONALES"**, ID 515568-56-LR15, **adjudicada y contratada a "KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS CHILE SPA"**, también conocida como **"Kyocera Chile"**, RUT N° 76.415.589-0, hasta 30 de septiembre de 2020.



2.- Esta Resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.

  
  
JACQUELINE SANCHEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIA GENERAL  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y  
DESARROLLO DE MAIPÚ



- Secretaría General Codeduc
- Administrador General
  - Departamento Jurídico
  - Dirección de Finanzas
  - Archivo

